

## IV Concurso de Relato Erótico CMU Pedro Cerbuna

El **CMU Pedro Cerbuna** convoca el **IV Concurso de Relato Erótico CMU Pedro Cerbuna**, con el objetivo de promocionar la vida cultural de la **Universidad de Zaragoza**, reivindicando y reconociendo la capacidad artística de los estudiantes.

1. Podrán participar en el concurso todas aquellas personas pertenecientes a la **comunidad universitaria española** (estudiantes, PDI y PAS) durante el **curso académico 2017/2018**, con independencia de su edad y nacionalidad.
2. Cada participante podrá presentar un **máximo de tres obras**, en lengua castellana, y estas deberán ser originales e inéditas, sin haber sido premiadas en concursos a los que anteriormente hubieran podido ser presentadas.
3. Dichas obras tendrán que tener una **extensión máxima de 5 hojas**, mecanografiadas a doble espacio y una sola cara con tamaño de **letra de 12 puntos y letra Arial**. Deberán ser presentadas en formato PDF, conteniendo al menos un motivo de **temática erótica**.
4. Los participantes enviarán las obras en **formato PDF** a la dirección [cerbunaerotica@gmail.com](mailto:cerbunaerotica@gmail.com), indicando el nombre de las mismas. Además, dicho correo electrónico deberá **incluir un documento de texto (también en formato PDF)** en el que se indique
  - Nombre, apellidos, estudios en los que está matriculado (o en caso de PDI y PAS cargo desempeñado), dirección postal a efectos de notificación, correo electrónico y teléfono de contacto.
  - Fotocopia del DNI o pasaporte
  - Fotocopia del documento acreditativo de la condición de universitario (carné universitario)
  - Título de las obras enviadas
5. El plazo de recepción de las obras **concluirá el 3 de mayo de 2018 a las 15 horas**, siendo considerada una obra como presentada una vez haya recibido el acuse de recibo por parte de la organización del concurso.
6. La oficina receptora podrá rechazar cualquier obra que no se ajuste a lo establecido en las bases y expedirá los correspondientes justificantes de participación a los aceptados en el concurso.
7. El Jurado será designado por los Adjuntos a la Dirección para Difusión cultural y Biblioteca del CMU Pedro Cerbuna. Las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases serán completadas con el criterio del Jurado, siendo su **fallo inapelable**.
8. El concurso estará dotado de un primer premio de 200€ y un segundo premio de 100€, no pudiendo ser compartidos pero si declarados desiertos. Además, se hará entrega de un accésit interno en forma de bono de consumición para La Taberna del Cerbuna, al que optarán los participantes residentes en el Colegio Mayor Pedro Cerbuna.

9. El fallo se hará público a través de los **medios de comunicación de la Universidad**. De igual manera, la organización contactará con el ganador gracias a la información proporcionada en la inscripción.

10. Los relatos premiados y aquellos que por su interés sean seleccionados entre los presentes **podrían ser publicados y difundidos** por los medios electrónicos o impresos que la organización estime conveniente, sin perjuicio para la posterior publicación por parte de su autor.

11. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.